ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VELBUCONSERVI CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 20 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO

En el cantón Loreto de la Provincia Orellana, República del Ecuador, a las diez horas en punto del día 20 de marzo del dos mil dieciocho, en la oficina de VELBUCONSERVI CIA. LTDA., ubicada en la calle Mateo Puraquilla PB frente a Complejo Turístico La Isla, se celebra la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, contando con la concurrencia de los siguientes accionistas: UNO: Sra. Hilda Geogina Cedeño Moreira, como propietario de treinta acciones *ordinarias y nominativas de diez dólares*, la cual se encuentran íntegramente pagadas, por lo que corresponden a setenta y cinco votos. DOS: El Sr. Carlos Norberto Vélez Cedeño, como propietario de diez *acciones ordinarias y nominativas de diez dólares r cada una*, las cuales se encuentran íntegramente pagadas, por lo que corresponden a veinticinco votos.

Preside la Junta La Sra. María Fernanda Flores Navarrete, quien actúa adicionalmente como Secretaria Ad Hoc.

Una vez que la secretaria elaboró la lista de los asistentes y constató que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se procede de inmediato a instalar la Junta.

La Secretaria da lectura a la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía VELBUCONSERVI CIA. LTDA., la misma que tiene como puntos únicos del día: conocer y aprobar los ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO FISCAL 2017.-, INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO.

Luego de la lectura de dicho documento se puso a consideración de los presentes los puntos del día, los mismos que aprobaron por unanimidad, el orden del día. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida en el artículo treinta y siete de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien además como secretaria lee en voz alta los tres puntos únicos del orden del día, esta es; CONOCER Y APROBAR:

1. El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del año fiscal 2017.-,
2. Informe del Gerente e informe del Comisario correspondiente al año fiscal 2017.
3. Designación del Comisario para el siguiente periodo.

Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar; Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del año fiscal 2017, aprobar el informe del Gerente y del Comisario por el mismo periodo fiscal, y la designación por el lapso de un año al CPA. Maryury Anyeline Vélez Burgos como Comisario de la compañía VELBUCONSERVI CIA.LTDA., con las atribuciones que para dicho cargo señala la Ley de Compañías y el Estatuto Vigente.

Finalmente, no habiendo otro asunto que tratar, la Secretaria Ad-Hoc, manifiesta que, de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de detalles de los documentos incorporados al expediente de esta aprobación.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- Copia de Balance Año 2017.
- Copia del informe del Gerente General.
- Copia del Informe del Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar la señora María Fernanda Flores Navarrete, secretaria Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a la lectura y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 12h00.

MARÍA FERNANDA FLORES NAVARRETE
C.I.1204503948
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

SRA. HILDA GIORGINA CEDEÑO MOREIRA
C.I. 1307215689
ACCIONISTA

SR. CARLOS NORBERTO VELEZ CEDEÑO
C.I. 1312452483
ACCIONISTA